

INTRODUCCION GENERAL SOBRE LOS METODOS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y EN CRIMINOLOGIA

Jocelyne Castaignede

Cuadernos de Sección. Derecho 9. (1995) p. 55-62
ISSN: 0213-0483
Donostia: Eusko Ikaskuntza

Es difícil mantener una actitud rigurosamente neutra y objetiva con respecto a los fenómenos sociales, particularmente el fenómeno criminal. Eso es el objetivo principal que se fija el método durante la gestión de conocimiento.

El método impone la manera de organizar una investigación; al lado, encontramos las técnicas, instrumentos puestos a la disposición de la investigación, procedimientos operativos rigurosos. El método supervisa la investigación, cuyo objetivo es alcanzar al conocimiento científico, tercer nivel de conocimiento después el conocimiento ordinario y el conocimiento praxeológico.

Hay una discontinuidad entre el conocimiento y la práctica espontánea por una parte y el conocimiento y la práctica pensada por otra parte: es la ruptura epistemológica. Resulta difícil la observación científica en criminología, primero pues el hombre es a la vez objeto y sujeto de conocimiento; segundo, porque se debe construir el objeto de estudio.

En Criminología, existen cuatro reglas de método fundamentales: las reglas de los niveles de interpretación, de la eliminación de tipos definidos, de acercamiento diferencial y de la preeminencia de la descripción.

Gizarte-fenomenoen aurrean jarrera guztiz neutro eta objektiboa mantentzea zaila gertatzen da, fenomeno kriminalaren aurrean bereziki. Hori da metodoak ezartzen duen objektibo nagusia ezagutzaren gestioan dagokionean.

Metodoak ikerketa bat eratzeko modua ezartzen du: ondoan, ikerketaren esku jarritako teknikak, tresnak aurkitzen ditugu, prozedura operatibo zorrotzak. Metodoak zientzia-ezagutza iristea helburua duen ikerketa zehazten du, ezagutzaren hirugarren maila dena, ezagutza arruntaren eta ezagutza praxeologikoaren ondoren.

Eten bat dago ezagutza eta praktika espontaneoaren eta praktika pentsatuaren artean: haustura epistemologikoa, hain zuzen ere. Kriminologian behaketa zientifikoa zaila da; lehenik, gizakia aldi berean ezagutzaren objektua eta sujetua delako; bigarrenik, azterketa objektua moldatu egin beharra dagoelako

Kriminologiaren alorrean, oinarizko lau metodo-arau ditugu: interpretazio mailei dagokiena, tipo zehatzen ezabapena, hurbilpen diferentziala eta deskripzioaren lehenasuna.

Il est difficile de conserver une attitude rigoureusement neutre et objective par rapport aux phénomènes sociaux, et particulièrement face au phénomène criminel. Ceci est l'objectif principal que se fixe la méthode durant la démarche de recherche.

La méthode indique la manière d'organiser une recherche; à côté, nous trouvons les techniques, instruments mis à la disposition de la recherche, procédés opératoires rigoureux. La méthode supervise la recherche, dont l'objectif est d'arriver à la connaissance scientifique, troisième niveau de la connaissance après la connaissance ordinaire et la connaissance praxéologique.

Il existe une discontinuité entre la connaissance et la pratique spontanée d'une part et la connaissance et la pratique réfléchie d'autre part: c'est la rupture épistémologique. L'observation scientifique s'avère difficile en Criminologie, d'abord parce-que l'homme est à la fois objet et sujet de connaissance; ensuite, parce-que l'objet d'étude doit être construit.

En Criminologie, il existe quatre règles de méthode fondamentales: les règles des niveaux d'interprétation, de l'élimination des types définis, de l'approche différentielle et de la primauté de la description.

Primero, daré algunas reflexiones epistemológicas. Recuerdo que la epistemología estudia el carácter científico de la gestión científica. Etimológicamente se trata de la reflexión a propósito del conocimiento, a propósito de la ciencia (del griego, episteme: el saber, logos: el estudio).

Nos encontramos aquí en el vasto sector de las **ciencias humanas**, es decir las ciencias que toman el hombre como objeto de estudio. En esta vasta categoría, las **ciencias sociales** estudian los fenómenos sociales, los hechos sociales, es decir los hechos relativos al hombre que vive en la sociedad.

Si nos referimos a la **criminología** y a su objeto es decir el estudio del fenómeno criminal, bien sabemos que este puede existir sólo porque existen normas promulgadas.

Evidentemente es difícil mantener una actitud rigurosamente neutra y objetiva con respecto a los fenómenos sociales. Eso es el objetivo principal que se fija el método durante la gestión de conocimiento. Cuatro puntos nos permitirán plantear el tema de la investigación en criminología.

1.— ALGUNAS DEFINICIONES

¿Qué es la **investigación**? En Francia, el diccionario Larousse nos da esta definición: «conjunto de los trabajos que tienen como objeto descubrir nuevos conocimientos en el campo científico». Aquí tenemos una definición tan ambiciosa como estática; ambiciosa pues que indica la finalidad de la investigación, su meta: el descubrimiento; estática, pues que evoca un proceso acabado. Ahora bien, la investigación es antes que todo dinámica, elemento de movimiento, proceso.

Es la evolución de las diferentes etapas de la investigación que vamos a ver: ¿Cómo se puede alcanzar tal o tal resultado? ¿Qué es la **metodología**? Es el estudio de los métodos utilizados en las ciencias. Más bien, los métodos son a la vez el método más las técnicas. Se podría pensar que son sutilidades pero de ninguna manera: para llevar una investigación a cabo, hay que a la vez dominar el método y las técnicas. Resultan complementarios esos elementos, no se pueden excluir

El **método** impone la manera de organizar una investigación. Se trata de un conjunto de normas independientes del contenido particular de la investigación que tiende sobre todo procesos y formas de razonamiento. Se trata de un procedimiento lógico, de un plan de trabajo con arreglo a un objetivo. Entonces se trata de un marco, de un armazón que el investigador tiene que conocer con sus diferentes elementos para comprender la dinámica de la investigación de que se hablaba anteriormente.

En cuanto a las técnicas, son instrumentos puestos a la disposición de la investigación: son procedimientos que servirán a realizar las operaciones que corresponden a las diferentes etapas del método. Más precisamente, se trata de procedimientos operativos rigurosos,

bien determinados, apta para ser aplicados de nuevo, adaptados al tipo de problema o de fenómeno objeto del debate.

Así compete al método la observación. Para realizar esta observación, se podrán establecer procedimientos diversos que constituyen otras tantas técnicas: la entrevista, el cuestionario, el análisis de documentos son técnicas que se pueden utilizar en el desarrollo de una investigación. De esa manera, se ve que las técnicas son los instrumentos del investigador quien las utiliza como lo hace un artesano para realizar su trabajo. El uso del método permite coordinar el conjunto de las operaciones necesarias al desarrollo de la investigación; el método supervisa la investigación, cuyo objetivo es alcanzar el conocimiento científico.

2.— EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO

Cada persona puede pretender, en el sector de los hechos sociales, conocer fenómenos tantos diversos que sean, lo que no se puede ocurrir por ejemplo en el sector de la energía nuclear o de la micro-cirugía. Este tipo de conocimiento es la sociología espontánea del sentido común, el buen sentido popular. El **conocimiento ordinario** es así el primer grado del conocimiento. Cada uno, por ejemplo, tiene su opinión sobre las razones de la delincuencia de los jóvenes. Claro que en ese curso no se tratará de este conocimiento.

Más interesante es el **conocimiento praxeológico** (del griego praxis), el conocimiento que tienen los prácticos en un sector preciso: los médicos, los policías, las asistentes sociales, los educadores, los profesores para quedar en el sector que nos preocupa. En este tipo de conocimiento, resulta intuitiva la observación, no esta organizada: con motivo de la acción, observamos y recordamos los hechos más tarde, con todos los riesgos que esto implica habida cuenta de la alteración de la memoria, también con el riesgo de aumentar tal hecho o de aminorar tal otro. Así el conocimiento praxeológico es empírico, como lo recuerda la etimología del término; se refiere a la experiencia: sabemos o pensamos saber gracias a la experiencia que tal fenómeno presenta tal aspecto, tiene tal o tales causas, puede tener tal o tales consecuencias. Podemos ver así que hay una diferencia enorme con el conocimiento ordinario evocado antes pues que el conocimiento praxeológico sale de la experiencia práctica porque se trata de un nivel de generalización ya menudo de un intento de sistematización.

Llegamos por fin al tercer nivel, el del **conocimiento científico**, el que nos ocupa y que pide más esfuerzos para alcanzarlo. El conocimiento científico es sistemático y preparado, son sus dos características principales. Claro que procede de la observación de los hechos pero también de su análisis, de su demostración, incluso de su explicación. El conocimiento ordinario y a menudo el conocimiento praxeológico, práctico, son contingentes y puntuales; dependen del sitio y del momento de la observación: «hic et nunc» en latín, «aquí y ahora». Al contrario, intenta dominar esas contingencias el conocimiento científico y aspira a poner en evidencia las leyes generales. Así la investigación es una actividad de conocimiento científico, es decir de conocimiento de lo real metódica y organizada. Metódica por la referencia constante al método; organizada pues que recurre a las técnicas. Se encuentran de nuevo esos dos gran temas de los que se hablaba antes, es decir el método y las técnicas.

Así se puede ver como lo real, lo que nos rodea, lo que nos afecta en nuestro trabajo cuando somos educadores o policías por ejemplo, puede revelarse engañoso y merece un estudio construido a fin de ser percibido mejor. Como lo escribía HEGEL, el célebre filósofo alemán del principio del siglo diez y nueve, «lo que es familiar no es por eso conocido».

De esa manera, hay una discontinuidad entre el conocimiento y la práctica espontánea por una parte y el conocimiento y la práctica pensada por otra parte. Es esa discontinuidad

que llamamos la **ruptura epistemológica**. Establecer una distancia entre si mismo y el objeto del estudio, es eso poner en práctica la ruptura epistemológica, tarea difícil en el dominio que nos ocupa pero no imposible, habida cuenta de lo que sigue.

3.— LA ESPECIFICIDAD DE LA INVESTIGACION EN CRIMINOLOGIA Y MAS AMPLIAMENTE EN EL SECTOR DE LAS CIENCIAS SOCIALES

No es algo natural la observación científica, supone un esfuerzo de parte del investigador. Resulta más importante este esfuerzo en el sector de las ciencias sociales, más que en el sector de las ciencias exactas. ¿Por qué?

a— **El hombre, objeto y sujeto de conocimiento** es sin duda causa de las dificultades encontradas. En efecto, la investigación en ciencias sociales plantea el difícil problema del observador frente al objeto de estudio.

— **El objeto que se observa es humano** y resulta difícil delimitarlo. Por ejemplo si tomamos el concepto de inadaptación, claro que es más delicado, más complejo comprender esto que un fenómeno físico o químico. El sociólogo francés del siglo pasado DURKHEIM, había escrito que era necesario «tratar los hechos sociales como se tratan cosas», como si fueran cosas, es decir de manera objetiva. Primera dificultad entonces que proviene de la naturaleza de los hechos a observar.

— **La especificidad del observador** es la segunda dificultad encontrada: el observador es la mayoría de las veces si mismo instrumento de la observación. Eso implica que su propia personalidad puede influir en los resultados de la observación. En un libro muy conocido de la comunidad científica francesa, el filósofo BACHELARD («La formation de l'esprit scientifique») analizó muy bien este problema. Muestro bien la necesidad de desechar de su pensamiento las ideas preconcebidas: «la cultura científica tiene que empezar por una catarsis intelectual y afectiva»; el término de catarsis proviene del griego y significa «purificación». Tiene que dejar a un lado el investigador sus prejuicios, tiene que olvidar su ecuación personal. El hecho social tiene que quedar un elemento exterior al investigador; no significa esto que el investigador tiene que quedarse pasivo, al contrario, como se puede ver ahora.

b— La elaboración del objeto.

El papel activo del investigador puede aquí desarrollarse plenamente. Pues que hay que recordar que el objeto del estudio no se entrega tal y como en las ciencias sociales; hay que construirlo. No se entrega el hecho a observar al estado bruto, tiene que intervenir el investigador para elaborarlo. Es solamente después de esta intervención que se volverá un hecho capaz de ser analizado y es esta construcción que le dará su carácter científico. Tomamos por ejemplo la noción de inadaptación: «falta de adaptación». No esta definida precisamente, resulta imprecisa esta noción, variable en el espacio tal como en el tiempo. El investigador que trabajará en este vasto campo habrá de empezar por definir lo que entiende por este término. ¿Qué representa esto, cómo se puede referir a una persona? ¿Con arreglo a qué criterios traza sus límites el investigador?

El campo de referencia que utilizará muy a menudo el investigador será el estructuralismo: según esta teoría filosófica, el sentido de los objetos estudiados queda a construir.

Bien se puede ver ahora cuan imperativa resulta la actitud de **ruptura epistemológica** de la cual se hablaba antes. Los hechos estudiados no son elementos que se pueden coger inmediatamente: tiene el investigador que establecer una distancia con esos hechos, «romper» con las nociones del sentido común. Esta actitud recuerda la del filósofo griego PLATON evocada en el mito de la cueva: con nuestros sentidos no percibimos más que apariencias (sombras re-

flejadas en las paredes de la cueva), apariencias cuyas causas y verdadera realidad se nos escapa; para conocerlas hay que salir de la cueva. Así no puede haber objetividad sin ruptura epistemológica, es decir tener perspectiva con respecto al objeto del estudio. Rigor intelectual y sentido crítico son los dos fundamentos de la objetividad, los dos principios que el investigador ha de tener siempre presentes en su pensamiento cuando trabaja. Más aún, cuando el investigador construye su objeto de estudio ha de escoger en la inmensa complejidad de lo real: no puede observarlo todo y entonces tiene que elegir, seleccionar las partes de la realidad que serán objetos de la observación. De dónde la necesidad de tener un plan de investigación durante la gestión de investigación, pues que toda observación implica una preparación: aquí está todo el interés del método. Pero antes de estudiar el método que se utiliza durante una investigación, es necesario recordar las reglas generales establecidas en criminología.

4.— LAS REGLAS DE METODO ESTABLECIDAS EN CRIMINOLOGIA

Constituyen estas reglas un marco general para el investigador. El señor Jean PINATEL ha definido estas reglas en su tratado de criminología en la sección «el método en criminología genera» (capítulo preliminar de la primera parte «criminología general»: «las nociones de base de la criminología general»). Son cuatro esas reglas:

— la regla de los niveles de interpretación

Cuando se hace una investigación o un estudio en criminología, hay que distinguir tres niveles de interpretación y cuando se quiere reagrupar los hechos recogidos hay que hacerlo correctamente. Así se puede distinguir la criminalidad (es decir el conjunto de las infracciones que ocurren en un tiempo y un lugar dados), el criminal (es decir el autor del acto delictivo), el crimen (es decir el acto delictivo). Aplicada al estudio de la inadaptación, aparece también esta regla rica en su sentido.

— la regla de la eliminación de tipos definidos

El objetivo de esta regla es separar el campo médico del campo criminológico propiamente dicho; así tenemos por un lado a los delincuentes que corresponden a unos tipos psiquiátricos definidos (por ejemplo los psicópatas) y por otro lado a los delincuentes a quienes podremos describir por medio de características psicológicas.

— la regla del acercamiento diferencial

Permite poner al día las diferencias entre los delincuentes y los que no son delincuentes, pero también se puede aplicar a varios tipos de poblaciones; por ejemplo se puede utilizar para comparar los problemas planteados por poblaciones que viven en barrios diferentes. Así se puede también referirse a grupos-testigos, por ejemplo para evaluar la eficacia de un tratamiento: entonces tendremos dos subgrupos, el de los sujetos que experimentaron un tratamiento y el de los sujetos que no fueron objeto de una intervención.

— la regla de la preeminencia de la descripción

Esta regla reservada para acabar es importantísima. Antes de intentar una interpretación de los hechos, primero hay que describirlos. No se puede separar relaciones entre varios fenómenos sin haber previamente descrito lo mejor posible estos fenómenos. Cada investigador, en cualquier dominio que trabaje, ha de guardar todo el tiempo esta regla en su espíritu.

Esta primera lección parece un prólogo, pero resulta fundamental: no se puede hablar de investigación científica si no se trata un poco de epistemología. Los diferentes puntos evocados durante esa lección permitirán, por su contenido, comprender y seguir más bien el proceso de investigación hasta la interpretación de los resultados obtenidos.